



FORMULARIO P-03: Solicitud de Débito en Tarjeta / Cuenta Bancaria no Propia ANEXO A LA SOLICITUD DE ADHESIÓN

 Caminos de las Sierras OFICINA DE ATENCION AL CLIENTE Avenida Italia 700 - CP.5101 - Malagueño - Córdoba 0800 888 2847 (CUIS)	FECHA:	
	CUIS SERIE: <small>(Para más de un dispositivo, completar FORM. P-04)</small>	
	CUIS NRO.: <small>(Para más de un dispositivo, completar FORM. P-04)</small>	

SOLICITUD DE DEBITO EN TARJETA DE CREDITO / CUENTA BANCARIA QUE NO PERTENECE AL CLIENTE

1 OBJETO

- 1.1 El presente anexo forma parte de la SOLICITUD DE ADHESIÓN suscripta por el CLIENTE y por medio de la cual fue incorporado al SISTEMA de PEAJE ELECTRÓNICO CUIS - TCL de Caminos de las Sierras S.A. (en adelante CAMINOS).
- 1.2 El CLIENTE y el titular de la Tarjeta de Crédito / Cuenta Bancaria (en adelante TITULAR) declaran su conformidad, suscribiendo el presente, para que todos los gastos generados por cada uno de los dispositivos CUIS – ABRE - TCL habilitados a nombre del CLIENTE sean debitados mensualmente de la Tarjeta de Crédito / Cuenta Bancaria declarada en el punto 4.

2 SOLICITUD DE DÉBITO

- 2.1 Por medio de la presente, y en relación a la SOLICITUD DE ADHESIÓN suscripta con anterioridad por el CLIENTE y a través de la cual se le otorgó el dispositivo CUIS – ABRE - TCL mencionado en el encabezado del presente Anexo, el TITULAR viene a solicitar que previa conformidad de vuestra parte, se proceda a debitar los consumos que correspondan por el uso del CUIS – ABRE - TCL mencionado ut supra de la Tarjeta de Crédito / Cuenta Bancaria cuyos datos figuran en el apartado 3 del presente, la cual posee en carácter de Titular.-
- 2.2 Asimismo el TITULAR se constituye en liso, llano y principal pagador, renunciando a los beneficios de previa excusión y división de las obligaciones nacidas de la SOLICITUD DE ADHESIÓN al sistema de peaje dinámico cuyas cláusulas declara conocer íntegramente y en su totalidad, aceptándolas incondicionalmente.-
- 2.3 En el supuesto que no pudiera por cualquier causa procederse al débito de los consumos por dicho medio y/o se superase el tope mensual acordado, el TITULAR deberá abonar las facturas pendientes mediante pago en efectivo en las Oficinas de Atención al Cliente de CAMINOS, sitas en Av. Italia 700, Malagueño, Provincia de Córdoba, haciéndose cargo el TITULAR de los gastos de correo o cualquier otro ocasionado por dicho motivo como así también de los intereses que correspondan.-
- 2.4 La presente se tendrá por aceptada con el primer débito realizado en la tarjeta de crédito / cuenta bancaria declarada por el CLIENTE en el siguiente apartado.

3 DATOS DEL CLIENTE

APELLIDO / DENOMINACION SOCIAL:	TIPO Y NRO. DOCUMENTO / CUIT:	TELEFONO PARTICULAR:
---------------------------------	-------------------------------	----------------------

4 DATOS DE LA TARJETA DE CREDITO / CUENTA BANCARIA Y SU TITULAR

TARJETA / ENTIDAD EMISORA	NRO. DE TARJETA / CBU	EMISION	VENCIMIENTO
TITULAR DE LA TARJETA / CUENTA BANCARIA:			
APELLIDO:	TIPO Y NRO. DOCUMENTO:	CORREO ELECTRONICO:	
NOMBRES:	TELEFONO PARTICULAR:	TELEFONO ADICIONAL (Celular, Trabajo)	
DOMICILIO DEL TITULAR DE LA TARJETA / CUENTA BANCARIA:			
Calle:	Nro.:	Piso:	Dpto.:
			Barrio:
Localidad:	Provincia:	Código Postal:	

5 OBSERVACIONES

El TITULAR autoriza a CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. a debitar mensualmente de su tarjeta de crédito / cuenta bancaria, cuyos datos se indican en el punto 3, los importes resultantes de las pasadas efectuadas por el dispositivo CUIS – ABRE - TCL utilizado por el CLIENTE (el cual suscribe conjuntamente el presente anexo), durante el período correspondiente al ciclo de facturación inmediato anterior y de acuerdo a las tarifas de peaje vigentes, y en caso de corresponder, los gastos de correo y administrativos por el envío de facturas mensuales y detalles de pasadas.

Esta orden podrá ser revocada por voluntad del TITULAR y a través de un medio fehaciente, en un plazo no inferior a 30 días corridos. Revocada la orden, el servicio del CLIENTE será inmediatamente interrumpido hasta que el mismo presente una nueva forma de pago de acuerdo a las condiciones generales de adhesión al sistema.

Firma del CLIENTE	Aclaración	Tipo y Nro. de Documento
Firma del TITULAR	Aclaración	Tipo y Nro. de Documento

PARA USO INTERNO DE CAMINOS DE LAS SIERRAS

Solicitud confeccionada en: <input type="checkbox"/> Estación de Peaje:..... <input type="checkbox"/> Oficina de Atención al Cliente <input type="checkbox"/> Otros:	Controló y recibió la solicitud Firma Aclaración	Intervino de OAC Firma Aclaración
---	--	---